



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00369052- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta del Curso de Postgrado: La relevancia de la Deconstrucción Derrideana para las problemáticas del Campo Psi, presentada por el Lic. Franco Frare, para ser dictada en el segundo cuatrimestre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Postgrado antes mencionado fue aprobado mediante la RD N° 790/2022;

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de alumnos (15 alumnos), se ha optado por suspender para el corriente año el dictado del Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado: La relevancia de la Deconstrucción Derrideana para las problemáticas del Campo Psi al estudiante que se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Postgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

